

Santiago de Cali, octubre 9 de 2025

Señores:
SENA REGIONAL BOYACÁ Grupo Administrativo CEGAFE
Calle 19 No. 12-29
Tunja Boyacá COLOMBIA

Referencia: Proceso de contratación **No. LP-BYC-CGAFE-002-2025**

Objeto: **CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ**

Cordial saludo,

Como interesados en participar en el proceso de licitación de la referencia, nos permitimos realizar las siguientes observaciones y solicitud de aclaraciones a los pliegos de condiciones y sus anexos:

1. Teniendo en cuenta que el valor total del proyecto asciende a **$34.908.763.730 TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS COLOMBIANOS,** nos permitimos solicitar formalmente la inclusión de un **anticipo financiero** del 30% dentro de las condiciones contractuales del proceso licitatorio.

   La inclusión de un anticipo resulta fundamental para garantizar una adecuada movilización de recursos, el inicio oportuno de las obras y el cumplimiento de las obligaciones técnicas y operativas desde las primeras fases del contrato. Este mecanismo es especialmente relevante en proyectos de gran envergadura como este, en el que se requiere la adquisición inmediata de insumos, maquinaria y personal calificado.

2. Con el fin de conocer con antelación las obligaciones, condiciones y compromisos contractuales, se solicita la publicación de la minuta del contrato que regirá la relación contractual con el adjudicatario. Así mismo, solicitamos incluir la forma de pago en el documento base de la licitación, entendemos que en los anexos publicados en la fase



3. anterior (BORRADOR) fue publicado el *Anexo 4 – Minuta del Contrato*, como documento tipo para licitaciones públicas, pero dicha minuta no contiene ninguna información relacionada con el proceso de contratación en curso.

4. Nos permitimos solicitar a la entidad la inclusión de una fórmula de reajuste de precios, considerando que la ejecución del proyecto se extenderá durante un periodo significativo (14 meses) y que los precios de los insumos y materiales de construcción presentan variaciones frecuentes en el mercado. La incorporación de una fórmula de reajuste garantizaría el equilibrio económico del contrato, en concordancia con los principios de equidad contractual y sostenibilidad financiera, contemplados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

5. Dado que el tiempo establecido actualmente resulta limitado para efectuar un análisis técnico, financiero y constructivo completo que garantice la presentación de una oferta seria y ajustada a las especificaciones del proyecto, consideramos indispensable que se amplíe la fecha de presentación de las propuestas.

6. Solicitamos amablemente que sea publicado el enlace de reunión virtual en el que se desarrollará la **Audiencia de asignación de Riesgos**, el día 10 de octubre de 2026 a las 10:00 am, como está estipulado en el cronograma de la licitación.

Estas solicitudes se realizan en el marco del principio de transparencia y pluralidad de oferentes que rigen la contratación pública, y buscan aportar a una mayor claridad y eficiencia en el proceso licitatorio.

Email: licitaciones@latco.com.co